



SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

de este en cargo, al Intendente de Acondicion
 de sueldo de título de testamento de esta resaca,
 Mem. de Pedro / Que en Memorial de Pedro Tarrado y Romo,
 Tarrado Romo / Que de esta Ciudad y fiel de la Carniceria y
 haciendo relación por he una casa pñal en la Calle
 de la del con un Tardin o de uento plantado de fintales
 y en ella hai un Postigo que cahe al Conducto, o Cañe
 ria por donde pasan las aguas para el uso del Com
 bento de Madres Carmelitas Descalzas, y tener otro
 destino; Y respecto aq. la Atrequia de la toma de
 tho Conducto redixire al Pal de la Eluvia; Que
 el Duerto y en guentia en disposicion de vecar y
 un Arbole, crecido, y que puede facilitar el
 riego de la Atrequia; Concluye Suplicando a la
 Ciudad, y digne conredale la naria de f. por la m
 ma to mia amplie un conducto en una reducida can
 tidad, precisa para el riego de tho Conto tennero; Que
 de luego contribuya con quanto fuere necesario
 al mismo intento; Con lo demas P. contiene tho dñm.